



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO  
ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO**

En la Ciudad de México, siendo las 9:06 horas del día 10 de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron de manera virtual la Mtra. Rosa A. Zarate Grajales, Presidenta, la Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, Secretaria y las profesoras consejeras técnicas Ana Laura Pacheco Arce, Cynthia Ramírez Hernández, Glorinella Patricia Casasa García, Irma García Yescas, Angélica Ivonne Esparza Sandoval, Federico Sacristán Ruíz, María del Carmen Servín Rodas, Amelia Rodríguez Méndez, Martha Elba Fonseca Salazar, Blanca Consuelo González Caamaño, Nanci Estanislao Rebolledo, Jaime Castillo Flores, Sofía Rodríguez Jiménez, Cristina Rodríguez Becerra, Zoila León Moreno, Nancy Olivera Vallejo, Adrián Zacarías Zamudio; por el CAABQyS la Dra. María del Pilar Sosa Rosas. La presidenta da la bienvenida a los consejeros a la reunión extraordinaria, con el único punto a tratar: El PRIDE del Ing. Eraim Clemente Ruíz Sánchez. Se reviso nuevamente el dictamen que cumple de manera sobresaliente donde se le otorga el PRIDE "B", se revisó la legislación y los lineamientos haciendo una consulta en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico DGAPA, la Mtra. Celia Ramírez hace la presentación: Se muestra los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos, requisitos de cómo se llevará a cabo la evaluación, en este apartado se presentan los requisitos mínimos generales que deberán ser satisfechos para acceder a los niveles "A", "B" o "C" del PRIDE. Estos requisitos se refieren a la trayectoria académica o profesional y al desempeño reciente del técnico académico, necesarios para realizar una evaluación integral de su labor académica, con los conceptos de suficiente, satisfactorio, sobresaliente y excepcional. En el caso del Ing. Eraim Ruíz es considerado sobresaliente donde refiere a un desempeño académico superior al satisfactorio de quienes ocupan una categoría y un nivel similares del mismo campo disciplinario. Bajo los argumentos expuestos y para el caso del Ing. Eraim Ruíz no procede el PRIDE "C" que se otorgó en sesión ordinaria del 2 de septiembre del HCT No. 270/02.09.2020 ya que apenas está ingresando al PRIDE y en los Lineamientos de Evaluación se indican los tiempos de permanencia en la misma categoría y nivel, SE COMENTA QUE el interesado debió solicitar la promoción en el mes de enero, en breve se le hará saber al profesor de la importancia de promoverse para que realice los trámites correspondientes para promoverse. El Acuerdo No. 270/02.09.2020 queda sin efecto alguno, otorgando por mayoría el siguiente: **ACUERDO No. 277/10.09.2020, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PRIDE Y OTORGA EL NIVEL "B" PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) AL ING. CLEMENTE ERAIM RUÍZ SÁNCHEZ.** La presidenta comenta que ya salió el programa para la renovación de la planta

docente, para profesores de tiempo completo, se agotaron los lugares en las primeras 3 horas de haberse publicado la convocatoria. En otro asunto se informa que por medio de Fundación UNAM se hizo un programa de donar una Tablet o equipo de cómputo para los alumnos de bajos recursos. Se propone emitir una convocatoria para que algunos alumnos puedan obtener un equipo, se propone presentar una propuesta de convocatoria al HCT en la próxima sesión, donde especifiquen las características básicas de los equipos a donar. La presidenta agradece la sensibilidad y el apoyo del HCT las donaciones. Se da por terminada la sesión a las 09:50 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA

  
MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA

  
DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ